



**LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS  
CONVOCATORIA PRONE No. 002 DE 2015**

**FECHA:** Bogotá, 21 de octubre de 2015

**HORA:** 4:00 p.m.

**LUGAR:** Dirección de Energía Eléctrica.

**DESARROLLO:**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.3.3.3.3.4 del Decreto 1073 del 26 de mayo de 2015 y el Capítulo VII del Anexo a la Resolución No. 4 0977 del 8 septiembre de 2015, la Dirección de Energía Eléctrica procedió a evaluar las aclaraciones presentadas por parte de los Operadores de Red a las observaciones del "ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONVOCATORIA PRONE No. 002 DE 2015"

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
1	EMCALI	CALI	VALLE DEL CAUCA	VILLACARMELO	-El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio. - El código SUI no existe. -Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado. -Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.	-Aceptada aclaración del certificado de la entidad territorial, dado que este documento está relacionado con la documentación presentada en la convocatoria. -Aceptada la aclaración del código SUI, EMCALI presenta certificación de la existencia del código del barrio al igual que el número de Usuarios. -Aceptada la observación, EMCALI modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
2	EMCALI	CALI	VALLE DEL CAUCA	CHARCO AZUL	<p>-El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio.</p> <p>- El código SUI no existe.</p> <p>- Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>- Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>-Aceptada aclaración del certificado de la entidad territorial, dado que este documento está relacionado con la documentación presentada en la convocatoria.</p> <p>-Aceptada la aclaración del código SUI, EMCALI presenta certificación de la existencia del código del barrio al igual que el número de Usuarios.</p> <p>-Aceptada la observación, EMCALI modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>
3	EMCALI	CALI	VALLE DEL CAUCA	ALTO NÁPOLES	<p>-El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio.</p> <p>- El código SUI no existe.</p> <p>-Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p>	<p>-Aceptada aclaración del certificado de la entidad territorial, dado que este documento está relacionado con la documentación presentada en la convocatoria.</p> <p>-Aceptada la aclaración del código SUI, EMCALI presenta certificación de la existencia del código del barrio al igual que el número de Usuarios.</p> <p>-Aceptada la observación, EMCALI modifica los valores de</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.	materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.
4	EMCALI	CALI	VALLE DEL CAUCA	BUITRERA	<p>-El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio.</p> <p>-El código SUI no existe.</p> <p>Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>-Aceptada aclaración del certificado de la entidad territorial, dado que este documento está relacionado con la documentación presentada en la convocatoria.</p> <p>-Aceptada la aclaración del código SUI, EMCALI presenta certificación de la existencia del código del barrio al igual que el número de Usuarios.</p> <p>-Aceptada la observación, EMCALI modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>
5	ENELAR	FORTUL	ARAUCA	3 DE DICIEMBRE, EL RECREO Y EL PRADO	<p>La certificación de la Entidad Territorial no relaciona el código sui del barrio el PRADO.</p> <p>Se debe corregir el numeral 4 de la página 3 de la carta de presentación dado que hace referencia al municipio de Arauquita y no al municipio de Fortul</p>	<p>- Aceptada la aclaración del certificado de la entidad territorial, ENELAR corrige la certificación incluyendo el código del barrio el Prado.</p> <p>- Aceptada la aclaración de la carta de presentación, ENELAR corrige el nombre del municipio el Fortul</p>

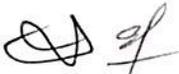
No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
6	ENELAR	ARAUQUITA	ARAUCA	ROBLES, PONTON II Y EL JARDIN	Los valores de precios unitarios, no es consecuente con el presupuesto. Se debe corregir la MGA, ya que el módulo de identificación del problema hace referencia municipio de Saravena y el barrio Santander.	- Aceptada la observación, Enelar corrige los precios unitarios. -Aceptada la aclaración de la MGA, Enelar corrige en el módulo de identificación del problema el municipio Arauquita y los Barrios Robles, el Jardín y Juan Pontón II.
7	DISPAC	MEDIO SAN JUAN	CHOCO	SAN MARTÍN	-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto. - El número de lotes indicado en el anexo 2 no es consecuente con el número de lotes indicados en los planos. --Falta resolución de encargo de la alcaldesa y certificación original de la entidad territorial. -Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado. -Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas	- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. DISPAC manifiesta que se gestionara ante la superservicios el registro del barrio subnormal y código SUI, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015. - No se acepta la aclaración, DISPAC no realizó la corrección del anexo 2 y la corrección de los planos. - Aceptada la observación del certificado de la

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					actividades.	entidad territorial, DISPAC presenta certificación original y acta de posesión del cargo de alcalde encargado del municipio de Medio San Juan. - No se acepta la observación, teniendo en cuenta que no presentaron soportes de costos de reales de los materiales. - Aceptada la observación, DISPAC modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.
8	DISPAC	MEDIO BAUDO	CHOCO	BERRECUY, CURUNDO Y SAN JUAN DE DIOS	-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 2 usuarios para todo el municipio y en el proyecto 206 usuarios. - El número de lotes indicado en el anexo 2 no es consecuente con el número de lotes indicados en los planos. - La certificación de la Entidad Territorial no relaciona el código SUI del barrio Berrecuy, Curundo, San Juan de Dios, el código que se relaciona hace referencia al municipio. -Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de	- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. DISPAC manifiesta que se gestionara ante la superservicios el registro de los barrios subnormales y código SUI, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>-Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>Septiembre de 2015.</p> <p>- No se acepta la aclaración, DISPAC no realizó la corrección del anexo 2 y la corrección de los planos.</p> <p>- No se acepta la observación, teniendo en cuenta que no presentaron soportes de costos de reales de los materiales.</p> <p>- Aceptada la observación, DISPAC modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>
9	DISPAC	QUIBDO	CHOCO	LOS ALAMOS, CASCORBA, PIÑAL Y CASA BLANCA	<p>-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto.</p> <p>- El número de lotes indicado en el anexo 2 no es consecuente con el número de lotes indicados en los planos.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial</p> <p>- La certificación de la Entidad Territorial no relaciona el código SUI del barrio los Alamos, Cascorba, Piñal, CasaBlanca, el código que se relaciona hace referencia al municipio.</p> <p>-Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores,</p>	<p>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria.</p> <p>DISPAC manifiesta que se gestionara ante la superservicios el registro de los barrios subnormales y código SUI, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>-Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>Septiembre de 2015.</p> <p>- No se acepta la aclaración, DISPAC no realizó la corrección del anexo 2 y la corrección de los planos.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, DISPAC presenta certificación original.</p> <p>- No se acepta la observación, teniendo en cuenta que no presentaron soportes de costos de reales de los materiales.</p> <p>- Aceptada la observación, DISPAC modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>
10	DISPAC	UNION PANAMERICANA	CHOCO	SANTANDER	<p>-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 42 usuarios para todo el municipio y en el proyecto 84 usuarios.</p> <p>- El número de lotes indicado en el anexo 2 no es consecuente con el número de lotes indicados en los planos.</p> <p>-Falta resolución de encargo de la alcaldesa.</p> <p>-Se deben ajustar los valores de materiales para los</p>	<p>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. DISPAC manifiesta que se gestionara ante la superservicios el registro del barrio subnormal y código SUI, por la cual no se</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>-Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.</p> <p>- No se acepta la aclaración, DISPAC no realizó la corrección del anexo 2 y la corrección de los planos.</p> <p>- Aceptada la observación, DISPAC presenta copia del decreto 0121 del 15 de julio de 2015 del encargo de las funciones de alcalde municipal.</p> <p>- No se acepta la observación, teniendo en cuenta que no presentaron soportes de costos de reales de los materiales.</p> <p>- Aceptada la observación, DISPAC modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
11	DISPAC	CONDOTO	CHOCO	BEBEDOCITO, CASACAJERO, CARITA	<p>-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto.</p> <p>- El número de lotes indicado en el anexo 2 no es consecuente con el número de lotes indicados en los planos.</p> <p>- La certificación de la Entidad Territorial no relaciona el código SUI del barrio Bebedocito, Cascajero, Carita, el código que se relaciona hace referencia al municipio.</p> <p>-Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>-Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria.</p> <p>DISPAC manifiesta que se gestionara ante la superservicios el registro de los barrios subnormales y código SUI, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.</p> <p>- No se acepta la aclaración, DISPAC no realizó la corrección del anexo 2 y la corrección de los planos.</p> <p>- No se acepta la observación, teniendo en cuenta que no presentaron soportes de costos de reales de los materiales.</p> <p>- Aceptada la observación, DISPAC modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
12	CEDENAR	SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	ROBLES SECTOR LAS DELICIAS	<p>-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto.</p> <p>- Los valores de precios unitarios no coinciden con los valores del presupuesto.</p> <p>- Las certificaciones de operador de red, certificaciones de la entidad territorial, póliza de garantía y los documentos que hacen parte del proyecto deben ser en original.</p> <p>- Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, posteria y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 20% en relación a los precios del mercado.</p>	No presentaron aclaraciones a las observaciones.
13	CEDENAR	SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	CEIBITO	<p>-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto.</p> <p>- Los valores de precios unitarios no coinciden con los valores del presupuesto.</p> <p>- Las certificaciones de operador de red, certificaciones de la entidad territorial, póliza de garantía y los documentos que hacen parte del proyecto deben ser en original.</p> <p>- Se deben ajustar los valores de</p>	No presentaron aclaraciones a las observaciones.

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					materiales para los items de transformadores, posteria y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 20% en relación a los precios del mercado.	
14	CEDENAR	BARBACOAS	NARIÑO	BELLO HORIZONTE SECTOR 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los valores de precios unitarios no coinciden con los valores del presupuesto.</li> <li>- Las certificaciones de operador de red, certificaciones de la entidad territorial, póliza de garantía y los documentos que hacen parte del proyecto deben ser en original.</li> <li>-Se deben ajustar los valores de materiales para los items de transformadores, posteria y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los precios del mercado, en algunos casos el sobrecosto alcanza el 20% en relación a los precios del mercado.</li> </ul>	No presentaron aclaraciones a las observaciones.
15	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	LA CANTERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El item de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	certificación original.
16	ELECTRICARIBE	FONSECA	LA GUAJIRA	VILLA JARDIN	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
17	ELECTRICARIBE	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	LOMA FRESCA-MANZANILLO	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial. - La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 66 usuarios para todo el barrio y en el proyecto 91 usuarios.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original. - No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. Electricaribe manifiesta que la información será reportada en el próximo periodo



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
						con fecha limite para el 25 de octubre, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.
18	ELECTRICARIBE	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	PARAISO DE BETEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
19	ELECTRICARIBE	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	PRIMERO DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
20	ELECTRICARIBE	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	RODEITO Y RANCHO LUNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
21	ELECTRICARIBE	SAN JUAN DEL CESAR	LA GUAJIRA	VILLA HERMOSA Y CHIQUINQUIRA	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
22	ELECTRICARIBE	ARACATACA	MAGDALENA	PRADITO Y 11 DE NOVIEMBRE	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
23	ELECTRICARIBE	ARACATACA	MAGDALENA	SAN JOSE	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial,</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	Electricaribe presenta certificación original.
24	ELECTRICARIBE	ARIGUANI	MAGDALENA	20 DE MAYO-SAN JORGE	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
25	ELECTRICARIBE	ARIGUANI	MAGDALENA	EL BRAZIL	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
26	ELECTRICARIBE	ARIGUANI	MAGDALENA	EL RETIRO	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					original de la entidad territorial.	
27	ELECTRICARIBE	ARIGUANI	MAGDALENA	ENMANUEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
28	ELECTRICARIBE	ARIGUANI	MAGDALENA	SAN TROPEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
29	ELECTRICARIBE	FUNDACION	MAGDALENA	1 DE MAYO Y 6 DE ENERO REP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
30	ELECTRICARIBE	FUNDACION	MAGDALENA	EL PORVENIR	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p> <p>- La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 43 usuarios para todo el barrio y en el proyecto 60 usuarios.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p> <p>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. Electricaribe manifiesta que la información será reportada en el próximo periodo con fecha límite para el 25 de octubre, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.</p>
31	ELECTRICARIBE	FUNDACION	MAGDALENA	LAS DELICIAS	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p>



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
32	ELECTRICARIBE	NUEVA GRANADA	MAGDALENA	CASCARON PRENDIO Y DIFICILITO	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
33	ELECTRICARIBE	NUEVA GRANADA	MAGDALENA	GUAYACANES	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
34	ELECTRICARIBE	NUEVA GRANADA	MAGDALENA	LA FLORIDA	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial,</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	Electricaribe presenta certificación original.
35	ELECTRICARIBE	NUEVA GRANADA	MAGDALENA	SAN JORGE	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial. - La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 54 usuarios para todo el barrio y en el proyecto 58 usuarios.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original. - No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. Electricaribe manifiesta que la información será reportada en el próximo periodo con fecha límite para el 25 de octubre, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
36	ELECTRICARIBE	PLATO	MAGDALENA	FLORIDA	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p> <p>- La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 42 usuarios para todo el barrio y en el proyecto 59 usuarios.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p> <p>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. Electricaribe manifiesta que la información será reportada en el próximo periodo con fecha límite para el 25 de octubre, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.</p>



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
37	ELECTRICARIBE	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	MAGDALENA	19 DE ABRIL-LA BUBA- NUBIA CORREA	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p> <p>- La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 255 usuarios en total y en el proyecto 280 usuarios.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p> <p>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. Electricaribe manifiesta que la información será reportada en el próximo periodo con fecha límite para el 25 de octubre, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.</p>
38	ELECTRICARIBE	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	MAGDALENA	LOS GALVIS RURAL	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
39	ELECTRICARIBE	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	MAGDALENA	SAN MARTIN-ALFONSO LOPEZ	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
40	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	VILLA IRIS	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
41	ELECTRICARIBE	LORICA	CORDOBA	NUEVO CAMPO ALEGRE	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial,</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	Electricaribe presenta certificación original.
42	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	BAYUNCA (SECTOR RANCHO HERMOSO)	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
43	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	LA PLAYA RURAL	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
44	ELECTRICARIBE	CHIRIGUANA	CESAR	CALIXTO OYAGA	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.

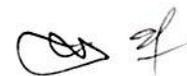
No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					original de la entidad territorial.	
45	ELECTRICARIBE	SOLEDAD	ATLANTICO	PUMAREJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
46	ELECTRICARIBE	SINCELEJO	SUCRE	BELLA VISTA (SEGUNDA ETAPA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> <li>- La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 42 usuarios para todo el barrio y en el proyecto 59 usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> <li>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. Electricaribe manifiesta que la información será reportada en el próximo periodo con fecha límite para el 25 de</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
						octubre, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.
47	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	JUAN MINA (SECTOR MANGA LA ESPERANZA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El item de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> <li>- El desmante supera el 3% del valor del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> <li>- Aceptada la aclaración, dado que el desmante no supera el 3% del valor del proyecto.</li> </ul>
48	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	LAS FLORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El item de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
49	ELECTRICARIBE	HATILLO DE LOBA	BOLIVAR	SAN MIGUEL	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
50	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	SAN ISIDRO	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
51	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	HENEQUEN	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
52	ELECTRICARIBE	MAGANGUE	BOLIVAR	BELISARIO (7 DE AGOSTO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
53	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	LA PRADERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
54	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	VILLA SAN CARLOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
55	EMCALI	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	SAN MARCOS	El número de usuarios del código SUI del barrio San Marco reporta 80 y el número de usuarios del proyecto 221 lo cual es inconsistente. Aclarar el tema de suscriptor comunitario dado que la reglamentación en el PRONE la medición debe ser individual.	-Aceptada la aclaración del código SUI, EMCALI presenta certificación de la existencia del código del barrio al igual que el número de Usuarios. - No se acepta la observación presentada por EMCALI, toda vez que el Ministerio de Minas y Energía aprueba la normalización del servicio de energía eléctrica a través del PRONE, orientada a mejorar las condiciones técnicas de la infraestructura de redes eléctricas de los barrios y a individualizar los consumos de los usuarios.
56	EMCALI	YUMBO	VALLE DEL CAUCA	MULALO	El número de usuarios del código SUI del barrio Mulalo reporta 128 y el número de usuarios del proyecto 257 lo cual es inconsistente. Aclarar el tema de suscriptor comunitario dado que la reglamentación en el PRONE la medición debe ser individual.	-Aceptada la aclaración del código SUI, EMCALI presenta certificación de la existencia del código del barrio al igual que el número de Usuarios. - No se acepta la observación presentada por EMCALI, toda vez que el Ministerio de Minas y Energía aprueba la normalización del servicio de energía eléctrica a través del PRONE, orientada a mejorar las condiciones



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
						técnicas de la infraestructura de redes eléctricas de los barrios y a individualizar los consumos de los usuarios.
57	ELECTROHUILA	OPORAPA	HUILA	LA UNIÓN	- Falta certificación original de la entidad territorial	- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electrohuila presenta certificación original.
58	ELECTRICARIBE	MALAMBO	ATLANTICO	EL ESPINAL	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
59	ELECTRICARIBE	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	SOLIMAR	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
60	ELECTRICARIBE	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	VILLA ROSALES	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
61	ELECTRICARIBE	MAHATES	BOLIVAR	SANTANDER	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
62	ELECTRICARIBE	TURBACO	BOLIVAR	LA LINEA	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
63	ELECTRICARIBE	ASTREA	CESAR	EL LIBERTADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
64	ELECTRICARIBE	ASTREA	CESAR	VILLA CERA-SIMON BOLIVAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
65	ELECTRICARIBE	ASTREA	CESAR	VILLA PRADO - SAN JORGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
66	ELECTRICARIBE	CURUMANI	CESAR	EL PORVENIR	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
67	ELECTRICARIBE	CURUMANI	CESAR	EL PROGRESO	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.
68	ELECTRICARIBE	CURUMANI	CESAR	LOS AZULES	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
69	ELECTRICARIBE	CURUMANI	CESAR	RABO LARGO	- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.	concentradores con 2 usuarios.
70	ELECTRICARIBE	EL PASO	CESAR	EL CARMEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
71	ELECTRICARIBE	LA JAGUA DE IBIRICO	CESAR	LOS FUNDADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
72	ELECTRICARIBE	PUEBLO BELLO	CESAR	MINAS DE IRACAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	certificación original.
73	ELECTRICARIBE	PUEBLO BELLO	CESAR	PAZ DEL RIOS	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
74	ELECTRICARIBE	SAN DIEGO	CESAR	EL RINCON	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
75	ELECTRICARIBE	SAN DIEGO	CESAR	MEDIA LUNA	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
76	ELECTRICARIBE	VALLEDUPAR	CESAR	FUTURO DE LOS NIÑOS-VILLA ANDRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
77	ELECTRICARIBE	FONSECA	LA GUAJIRA	DOCE DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
78	ELECTRICARIBE	FONSECA	LA GUAJIRA	QUINCE DE DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
79	ELECTRICARIBE	BUENAVISTA	CORDOBA	SBN 10 DE JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> <li>- Eliminar en el presupuesto el ítem de: los costos de levantamiento de información, digitación y gestión comunitaria, dado que estos deben ser asumidos por el Operador de Red y no se debe considerar como un ítem de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> <li>- Aceptada la aclaración presentada, dado que no existe ítem de costos de levantamiento de información, digitación y gestión comunitaria en el presupuesto.</li> </ul>
80	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	LA GRANJAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
81	ELECTRICARIBE	SINCELEJO	SUCRE	NUEVA ISLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
82	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	SAN PEDRO MARTIR, SOR TERESA DE CCUTA	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
83	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	PINAL DEL RIO	<p>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p> <p>- La potencia del transformador que se relaciona en el presupuesto no es consecuente con las memorias de cálculo.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p> <p>- Aceptada la aclaración, dado que la potencia de los transformadores en la memoria de cálculos coincide con el presupuesto.</p>



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
84	ELECTRICARIBE	SOLEDAD	ATLANTICO	CIUDAD BONITA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
85	DISPAC	TADO	CHOCO	ESCOLAR, GUAYACAN, LA PAZ, REINALDO PEREA 1 Y REINALDO PEREA 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La información registrada del código SUI no es consistente con la información reportada en el proyecto, en el SUI se reporta 102 usuarios para todo el municipio y en el proyecto 702 usuarios.</li> <li>- El número de lotes indicado en el anexo 2 no es consecuente con el número de lotes indicados en los planos.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial</li> <li>- La certificación de la Entidad Territorial no relaciona el código SUI del barrio los Escolar, Guayacán, la Paz, Reinaldo Perea 2, el código que se relaciona hace referencia al municipio.</li> <li>-Se deben ajustar los valores de materiales para los ítems de transformadores, postes y cables del proyecto ya que presentan sobrecostos con respecto a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se acepta la aclaración, toda vez que la información registrada en el Sistema Único de Información SUI, al momento de la revisión de los proyectos, debe ser consistente con la información presentada por el operador en la convocatoria. DISPAC manifiesta que se gestionara ante la superservicios el registro de los barrios subnormales y código SUI, por la cual no se acepta el cargue de la información después de los plazos establecidos en la resolución 40977 del 8 Septiembre de 2015.</li> <li>- No se acepta la aclaración, DISPAC no realizó la corrección del anexo 2 y la corrección de los planos.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					<p>precios del mercado, en algunos casos el sobre costo alcanza el 60% en relación a los precios del mercado.</p> <p>-Se debe eliminar de las actividades del presupuesto la desconexión y conexión de lámpara de AP, toda vez que el PRONE no financia dichas actividades.</p>	<p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, DISPAC presenta certificación original.</p> <p>- No se acepta la observación, teniendo en cuenta que no presentaron soportes de costos de reales de los materiales.</p> <p>- Aceptada la observación, DISPAC modifica los valores de materiales, elimina el ítem de desconexión y conexión de AP y corrige el presupuesto total.</p>
86	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	20 DE JULIO	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
87	ELECTRICARIBE	PLANETA RICA	CORDOBA	LAS AMERICAS-SAN GABRIEL	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial,</p>



No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	Electricaribe presenta certificación original.
88	ELECTRICARIBE	MAGANGUE	BOLIVAR	LA ESMERALDA	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
89	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	COLINAS DE VILLA BARRAZA	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación original de la entidad territorial.	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.
90	ELECTRICARIBE	SAN CRISTOBAL	BOLIVAR	HIGUERETAL	- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios. - Falta certificación	- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios. - Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
					original de la entidad territorial.	
91	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	EL EDEN	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
92	ELECTRICARIBE	CHIRIGUANA	CESAR	GUILLERMO QUIROZ (SECTOR MANZANARES)	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>
93	ELECTRICARIBE	PIJIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN (SECTOR VILLA ISIDORA)	<p>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</p> <p>- Falta certificación original de la entidad territorial.</p>	<p>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</p> <p>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</p>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
94	ELECTRICARIBE	CHIMICHAGUA	CESAR	EL GUAMO, HIGO, AMARILLO RURAL, LA VICTORIA, RAMAL DEL GUAMO RURAL Y SEMPEGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
95	ELECTRICARIBE	LOS CORDOBAS	CORDOBA	SBN VILLALUZ (SEGUNDA ETAPA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
96	ELECTRICARIBE	SOLEDAD	ATLANTICO	CIUDAD CARIBE 4 ETAPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
97	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS (SECTOR MANANTIAL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
98	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	MANZANILLO DEL MAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
99	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	PUERTA DE HIERRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
100	ELECTRICARIBE	CARTAGENA	BOLIVAR	TIERRA BAJA (SECTOR LA BOQUILLA, LA CONCEPCION)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
101	ELECTRICARIBE	TALAGUA NUEVO	BOLIVAR	ALFREDO DE LA PEÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
102	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	MANGA DEL ARROYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de: configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>

No.	OPERADOR DE RED	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	BARRIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
103	ELECTRICARIBE	BARRANQUILLA	ATLANTICO	OLAYA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> </ul>
104	ELECTRICARIBE	HATILLO DE LOBA	BOLIVAR	SAN JUAN DEL POZON	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ítem de configuración física concentrador secundario o Esclavo, Inalámbrica (RF, PLC, otros) Bifásicos presenta concentradores solamente para conectar a 2 usuarios cuando estos equipos están diseñados para conectar hasta 10 usuarios.</li> <li>- Falta certificación original de la entidad territorial.</li> <li>- El número de usuarios a beneficiar en la MGA no es consecuente con la información presentada en el SUI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe indica las razones técnicas de conectar algunos concentradores con 2 usuarios.</li> <li>- Aceptada la observación del certificado de la entidad territorial, Electricaribe presenta certificación original.</li> <li>- Aceptada la aclaración, Electricaribe corrige el número de usuarios en la MGA</li> </ul>

En este sentido, la evaluación se realizó de acuerdo con los criterios establecidos en la Convocatoria PRONE No. 002 de 2015 arrojó el siguiente orden de priorización de proyectos:

No.	OPERADOR DE RED	DPTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO PROYECTO (\$)	FAMILIAS	COSTO POR USUARIO (\$)	OPP
1	ENELAR	ARAUCA	FORTUL	3 DE DICIEMBRE, EL RECREO Y EL PRADO	634.842.306,00	334	1.900.725,47	1,00
2	EMCALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	CHARCO AZUL	153.412.508,00	74	2.073.142,00	0,92



No.	OPERADOR DE RED	DPTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO PROYECTO (\$)	FAMILIAS	COSTO POR USUARIO (\$)	OPP
3	EMCALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	ALTO NÁPOLES	347.555.694,00	166	2.093.709,00	0,91
4	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	SAN PEDRO MARTIR, SOR TERESA DE CCUTA	591.763.956,00	271	2.183.630,83	0,87
5	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LAS FLORES	1.461.086.393,00	657	2.223.875,79	0,86
6	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	OLAYA	1.066.983.178,00	457	2.334.755,31	0,81
7	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS (SECTOR MANANTIAL)	349.284.277,00	149	2.344.189,78	0,81
8	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LA PRADERA	763.264.780,00	321	2.377.771,90	0,80
9	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LA PLAYA RURAL	537.445.248,00	226	2.378.076,32	0,80
10	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	SAN ISIDRO	155.289.661,00	65	2.389.071,71	0,80
11	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	EL EDEN	516.515.033,00	213	2.424.953,21	0,78
12	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	CIUDAD CARIBE 4 ETAPA	762.792.253,00	292	2.612.302,24	0,73
13	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LA CANTERA	601.321.227,00	229	2.625.856,89	0,72
14	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	PUMAREJO	324.124.422,00	123	2.635.157,90	0,72
15	ENELAR	ARAUCA	ARAUQUITA	ROBLES, PONTON II Y EL JARDIN	222.060.395,00	82	2.708.053,60	0,70
16	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	VILLA SAN CARLOS	588.695.895,00	217	2.712.884,31	0,70
17	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	PUERTA DE HIERRO	419.806.063,00	151	2.780.172,60	0,68
18	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	PINAL DEL RIO	1.574.945.157,00	565	2.787.513,55	0,68
19	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LA GRANJAS	799.392.968,00	272	2.938.944,74	0,65
20	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	CIUDAD BONITA	431.122.263,00	135	3.193.498,24	0,60
21	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	TALAIGUA NUEVO	ALFREDO DE LA PEÑA	378.911.248,00	118	3.211.112,27	0,59
22	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	BAYUNCA (SECTOR RANCHO HERMOSO)	219.397.374,00	67	3.274.587,67	0,58
23	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	HENEQUEN	1.549.646.506,00	473	3.276.208,26	0,58
24	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARIGUANI	20 DE MAYO-SAN JORGE	1.372.511.816,00	390	3.519.261,07	0,54
25	EMCALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	BITRERA	1.166.162.543,00	329	3.544.567,00	0,54
26	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	20 DE JULIO	333.816.432,00	94	3.551.238,64	0,54
27	ELECTROHUILA	HUILA	OPORAPA	LA UNIÓN	149.155.573,00	42	3.551.323,17	0,54
28	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARIGUANI	SAN TROPEL	578.621.663,00	162	3.571.738,66	0,53
29	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	SAN JOSE	168.322.287,00	47	3.581.325,26	0,53
30	ELECTROHUILA	HUILA	ISNOS	MONTILLA	208.117.496,00	58	3.588.232,69	0,53

No.	OPERADOR DE RED	DPTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO PROYECTO (\$)	FAMILIAS	COSTO POR USUARIO (\$)	OPP
31	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	LA FLORIDA	245.441.510,00	68	3.609.433,97	0,53
32	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARIGUANI	EL BRAZIL	949.287.390,00	262	3.623.234,31	0,53
33	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	VILLA ROSALES	182.081.141,00	50	3.641.622,82	0,52
34	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	PRADITO Y 11 DE NOVIEMBRE	188.856.108,00	50	3.777.122,16	0,50
35	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	TURBACO	LA LINEA	327.178.843,00	86	3.804.405,15	0,50
36	ELECTRICARIBE	CORDOBA	LOS CORDOBAS	SBN VILLALUZ (SEGUNDA ETAPA)	602.909.227,00	156	3.864.802,74	0,49
37	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUAN MINA ( SECTOR MANGA LA ESPERANZA)	122.986.475,00	31	3.967.305,65	0,48
38	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	PIJIÑO DEL CARMEN (SECTOR VILLA ISIDORA)	583.616.625,00	147	3.970.181,12	0,48
39	ELECTRICARIBE	CESAR	CURUMANI	EL PROGRESO	433.229.291,00	108	4.011.382,32	0,47
40	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	PARAISO DE BETEL	657.722.666,00	162	4.060.016,46	0,47
41	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MAGANGUE	LA ESMERALDA	1.092.543.455,00	269	4.061.499,83	0,47
42	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	FUNDACION	1 DE MAYO Y 6 DE ENERO REP	1.047.153.564,00	251	4.171.926,55	0,46
43	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	GUAYACANES	539.825.561,00	129	4.184.694,27	0,45
44	ELECTRICARIBE	CESAR	ASTREA	VILLA CERA-SIMON BOLIVAR	1.211.574.987,00	281	4.311.654,76	0,44
45	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARIGUANI	ENMANUEL	561.763.184,00	130	4.321.255,26	0,44
46	ELECTRICARIBE	CESAR	ASTREA	VILLA PRADO - SAN JORGE	329.196.020,00	76	4.331.526,58	0,44
47	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	FONSECA	QUINCE DE DICIEMBRE	317.644.070,00	73	4.351.288,63	0,44
48	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	FONSECA	VILLA JARDIN	361.621.265,00	82	4.410.015,43	0,43
49	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	MANZANILLO DEL MAR	657.885.970,00	149	4.415.342,08	0,43
50	ELECTRICARIBE	CESAR	CURUMANI	LOS AZULES	720.201.859,00	163	4.418.416,31	0,43
51	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	FUNDACION	LAS DELICIAS	606.097.228,00	137	4.424.067,36	0,43
52	ELECTRICARIBE	CESAR	ASTREA	EL LIBERTADOR	709.535.401,00	158	4.490.730,39	0,42
53	ELECTRICARIBE	SUCRE	SINCELEJO, SUCRE	NUEVA ISLA	81.976.173,00	18	4.554.231,83	0,42
54	ELECTRICARIBE	CORDOBA	PLANETA RICA	LAS AMERICAS-SAN GABRIEL	953.055.033,00	205	4.649.048,94	0,41
55	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	HATILLO DE LOBA	SAN MIGUEL	1.075.256.436,00	231	4.654.789,77	0,41
56	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MAGANGUE	BELISARIO (7 DE AGOSTO)	398.943.289,00	85	4.693.450,46	0,41
57	ELECTRICARIBE	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	LOS FUNDADORES	1.107.507.466,00	235	4.712.797,73	0,40
58	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	RODEITO Y RANCHO LUNA	600.727.694,00	127	4.730.139,32	0,40
59	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	SAN MARTIN-ALFONSO LOPEZ	890.769.033,00	187	4.763.470,76	0,40

No.	OPERADOR DE RED	DPTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO PROYECTO (\$)	FAMILIAS	COSTO POR USUARIO (\$)	OPP
60	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARIGUANI	EL RETIRO	284.580.670,00	59	4.823.401,19	0,39
61	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	SOLIMAR	670.861.694,00	139	4.826.343,12	0,39
62	ELECTRICARIBE	CESAR	SAN DIEGO	EL RINCON	475.804.003,00	97	4.905.195,91	0,39
63	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	VILLA HERMOSA Y CHIQUINQUIRA	653.807.069,00	133	4.915.842,62	0,39
64	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	FONSECA	DOCE DE OCTUBRE	1.289.787.816,00	255	5.057.991,44	0,38
65	ELECTRICARIBE	CORDOBA	BUENAVISTA	SBN 10 DE JULIO	432.932.746,00	85	5.093.326,42	0,37
66	ELECTRICARIBE	CESAR	SAN DIEGO	MEDIA LUNA	673.648.688,00	130	5.181.912,98	0,37
67	ELECTRICARIBE	CESAR	VALLEDUPAR	FUTURO DE LOS NIÑOS- VILLA ANDRES	291.664.255,00	56	5.208.290,27	0,37
68	ELECTRICARIBE	CESAR	CHIRIGUANA	GUILLERMO QUIROZ (SECTOR MANZANARES)	338.354.353,00	62	5.457.328,27	0,35
69	ELECTRICARIBE	CESAR	CHIMICHAGUA	EL GUAMO, HIGO, AMARILLO RURAL, LA VICTORIA, RAMAL DEL GUAMO RURAL Y SEMPEGUA	2.725.884.202,00	494	5.517.984,21	0,34
70	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	SAN CRISTOBAL	HIGUERETAL	422.522.110,00	76	5.559.501,45	0,34
71	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	CASCARON PRENDIO Y DIFICILITO	531.294.184,00	94	5.652.065,79	0,34
72	ELECTRICARIBE	CESAR	CHIRIGUANA	CALIXTO OYAGA	360.820.214,00	63	5.727.304,98	0,33
73	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	MANGA DEL ARROYO	209.959.035,00	36	5.832.195,42	0,33
74	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	LOS GALVIS RURAL	605.605.972,00	103	5.879.669,63	0,32
75	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	TIERRA BAJA (SECTOR LA BOQUILLA, LA CONCEPCION)	582.824.156,00	88	6.623.001,77	0,29
76	EMCALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	VILLACARMELO	139.889.001,00	21	6.661.381,00	0,29
77	ELECTRICARIBE	CESAR	EL PASO	EL CARMEN	716.848.575,00	107	6.699.519,39	0,28
78	ELECTRICARIBE	CESAR	CURUMANI	RABO LARGO	692.200.462,00	101	6.853.469,92	0,28
79	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	COLINAS DE VILLA BARRAZA	647.519.654,00	93	6.962.576,92	0,27
80	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	PRIMERO DE MAYO	403.277.045,00	56	7.201.375,80	0,26
81	ELECTRICARIBE	CORDOBA	LORICA	NUEVO CAMPO ALEGRE	827.695.668,00	109	7.593.538,24	0,25
82	ELECTRICARIBE	CESAR	PUEBLO BELLO	MINAS DE IRACAL	602.132.562,00	72	8.362.952,25	0,23
83	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	VILLA IRIS	226.160.629,00	27	8.376.319,59	0,23
84	ELECTRICARIBE	CESAR	CURUMANI	EL PORVENIR	1.047.645.745,00	120	8.730.381,21	0,22

No.	OPERADOR DE RED	DPTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO PROYECTO (\$)	FAMILIAS	COSTO POR USUARIO (\$)	OPP
85	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL ESPINAL	226.206.902,00	25	9.048.276,08	0,21
86	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MAHATES	SANTANDER	93.537.932,00	10	9.353.793,20	0,20
87	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	HATILLO DE LOBA	SAN JUAN DEL POZON	1.333.891.527,00	126	10.586.440,69	0,18
88	ELECTRICARIBE	CESAR	PUEBLO BELLO	PAZ DEL RIOS	375.556.355,00	16	23.472.272,19	0,08

Atentamente,



**ROGERIO RAMIREZ REYES**  
 Director de Energía Eléctrica

Elaboró: Orlando Rojas, Carlos Arturo Rodríguez

Revisó: Eulogio Solarte

Aprobó: Rogerio Ramirez Reyes

